



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6814 *CLC WORLD INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
PEANUT INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el socio único de "Clc World Inversiones S.L." (la "Sociedad Segregada") y el socio único de "Peanut Inversiones, S.L." (la "Sociedad Beneficiaria") ha aprobado con fecha 11 de diciembre de 2025 la segregación de la parte del patrimonio de "Clc World Inversiones, S.L." dedicada a la actividad de arrendamiento de bienes inmuebles (la "Unidad Económica"), que se transmitirá en bloque a la Sociedad Beneficiaria.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de segregación conforme a lo establecido en el artículo 10 de la LME.

En Oleiros, 11 de diciembre de 2025.- Administrador Único de "Clc World Inversiones, S.L." y persona física representante de "Clc World Inversiones, S.L.", Administrador Único de "Peanut Inversiones, S.L.", D. José Ramón Louzao Cabo.

ID: A250058428-1